

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

MADRID

El pecado de los monárquicos portugueses

Parece definitivamente aseocado el último incendio revolucionario de Portugal. Dara, pero irremediable, ha sido la represión del movimiento, más a esa obligada energía del poder, sobre que la nación vecina no haya caído en manos de la chumna radical, propia a todo linaje de extremismos e inclinada a toda suerte de bajas.

Casi todos los periódicos han recorrido el número de revoluciones que ha padecido Portugal desde la tragedia de Terreiro do Paço; y contando trabajo creer que tenga siquiera semblaante de nación la que ha vivido, si ello es vivir, en el decoro o en la perturbación constante, ante el hechicidio de que no solo no haya perdido, sino que conserve el semblaante nacional, hay que reconocer que se trata de un país fuerte y que sin embargo de los desmedidos espirituales y fisiológicos que en él se acusan, prolonga la raza de los gloriosos conquistadores y navegantes que con sus hazañas admiraron al mundo.

Lo que sorprende es que en una nación de tan brillantes tradiciones monárquicas se vengan sucediendo los motines, las «revueltas» y las revoluciones republicanas, sin que aparezca el agotamiento de este régimen, que ha hecho necesaria la dictadura, se visibilice la restauración del Trono. Recuerdo que allí, por el 1911, cuando parecía que iban a castrar en pruebas reales los trabajos de Paiva Condeiro, una persona iustre, de gran pericia y de bien acrediitado sentido político, anuncio solemnemente la ya cercana restauración de la monarquía. Y fui yo de los pocos que no prestaron atención al aviso, fundándome en que debía estar tan debilitado, que podía calificarse de muerto el sentimiento monárquico en un país donde acababa de abrirse el Parlamento, y en todo la larga carrera republicana por la comitiva no se había escuchado, ni aún como protesta, un «viva el rey!»

Desgraciadamente, hasta ahora, he asertado. Se ve que Portugal quiere vivir, quiere prosperar, y consiguen temente que a todo trance dessa que mantenga el orden y reine la paz, pero no vuelva los ojos a la monarquía que durante los siglos la engrandeció, dándole lo que hoy aísla. Pues para que esto acontezca es menester que los monárquicos hayan pecado mucho y que sobre sus grandes pecados de acción o de omisión, no demuestren ante el país, para ganarle y persuadirle, que es firme su propósito de emienda. Eso, y además, que para los reyes no es indiferente la forma en que caen.

Casi todas las caídas son ridículas y por eso, al producirlas, antes provoca la risa que la piedad; pero los reyes que caen dignamente, sin perder la majestad y sin merecerse del reloj decoro, aunque bajen al destierro, tienen siempre abiertas en la voluntad de muchos sus subditos, las puertas de su patria; más los que desertan de su deber y en las horas de tragedia huyen temidos y veloces como liebres, no vuelven jamás, porque han perdido el amor de su pueblo.

MIGUEL FRAJLOR.

BANCO DE ESPAÑA CÓRDOBA

Conversión ó reembolso de las Obligaciones del Tesoro de todas clases que aún quedan en circulación.

En cumplimiento de lo que prescribía el Real decreto fechado 16 del corriente, los tenedores de las Obligaciones del Tesoro de todas las emisiones que hay en circulación (las del 4 de Febrero ya están retiradas), que no utilizaron la facultad de presentarlas a la conversión que les concedió el anterior Real decreto de 19 de Enero próximo pasado, son llamados de nuevo, o a convertirlas en las mismas condiciones de admisión, en la nueva Deuda amortizable a 5 por 100, sujeta al impuesto de utilidades o exenta de él, o a ser reembolsados en efectivo del valor de las Obligaciones, más la prima de amortización en efectivo del valor de las Obligaciones, más la prima de amortización que todas ellas tenían concedida, más los intereses devengados desde el vencimiento del último cupón.

Conforme a dicho Real decreto, se señalan los días 28 del corriente y 1.º de Marzo próximo, tanto para presentar las Obligaciones a la conversión, como para solicitar su reembolso; en la inteligencia que las Obligaciones que, transcurrido este plazo, hayan quedado sin presentar para uno u otro concepto, pasarán necesariamente a ser reembolsadas en metálico, con la prima de amortización y días de intereses anteriores expesados.

Determinadas en el anterior anuncio del Banco, de 24 de Enero último, las características de las dos clases de Deuda amortizable a 5 por 100 (con y sin impuesto) que se emitirán y siendo la nueva operación a que se invita a los tenedores de Obligaciones una continuación de aquéllas, el Banco remite a las personas interesadas a aquél anuncio, pues que (salvo los tipos de emisión de ahora, de que más adelante se hablará), rigen exactamente los mismos términos fundamentales, tanto en la condición de los títulos y tipos de sus intereses y amortización, como en la facultad de optar por uno u otro amortizable, así como en su admisión por el 90 por 100 en garantía de operaciones y ejecución del timbre en las plazas de silos, hasta 31 de Octubre de 1936.

El tipo a que se admitirán ahora las Obligaciones que se presenten a la conversión, será:

87 por 100 para la Deuda amortizable con impuesto del 20 por 100; y 99 50 por 100 para la exenta de él.

Como antes se ha dicho, las operaciones para la conversión o reembolso de las Obligaciones, comenzarán el día 28 del corriente y terminarán el 1.º de Marzo; pudiéndose efectuar la presentación de las Obligaciones tanto en Madrid como en cualquiera de las Sucursales del Banco y debiendo venir los títulos con los cupones del próximo vencimiento unidos y acompañados de la correspondiente factura; todo en forma exactamente igual a la preventiva en el anuncio de 24 de Enero último.

Con respecto a las personas que tienen en depósito o garantía de operaciones, en las Cajas del Banco, Obligaciones del Tesoro, si aceptan la conversión, pueden presentar los resguardos o pólizas, bajo facturas, en iguales términos que los anunciadados en 24 de Enero; y si optan por el reembolso, bastará con que se mantengan pasivas, pues el Banco cuidará de facturar las Obligaciones y presentarlas al cobro, anuncianto su pago cuando éste haya sido autorizado por las oficinas del Tesoro.

NÓTESE QUE EN ESTE CASO LOS DEPÓSITOS Y GARANTIAS DEJARÁN DE DEVENGAR INTERÉS.

En todas las operaciones antedichas (salvo las del reembolso de las Obligaciones) es necesaria la intervención de Corredor de Comercio; y en general, como ya se ha dicho, exceptando los tipos señalados para la emisión, rigen para esta nueva operación las mismas condiciones que las establecidas para la conversión anunciada en 24 de Enero, puesto que todas las operaciones se retrotraen al día 4 del corriente mes de Febrero, fecha señalada también para la liquidación de esta última.

Córdoba 19 de Febrero de 1927.
El Secretario, FRANCISCO MARTÍN.

Apologética

HAECKEL RESUELVE LOS ENIGMAS DEL MUNDO

II

El tercer enigma en el origen de la vida. Para Haeckel esto no tiene ninguna dificultad. Su preclaro entendimiento todo se lo explica.

La ciencia jamás ha demostrado que los seres vivos provengan de seres sin vida. Al contrario, ha demostrado que los seres vivos solamente pueden provenir de otros seres vivos.

Para Haeckel, el sabio Haeckel, dice: «La vida ha debido provenir evidentemente de la materia muerta; pues de lo contrario hoy no existirían seres vivos». Lo que hace el talento... Yo diré: «Yo diré», dice que esa manera de argüir del doctor Haeckel, es en el fondo: «¡otra!». Negar que la vida viene de la materia muerta es lo mismo que admitir un milagro, una intervención sobrenatural, es admitir un poder capaz de crear la vida de la nada, un Dios. Y ante esas consecuencias... antes de admitir que hay un Dios, es preferible propagar la «científica mentira» de que la vida espontáneamente viene de la materia muerta... No deja de haber cierta lógica.

El cuarto enigma, según Du Bois Reymond es éste: ¿De dónde viene la finalidad en la naturaleza?, y el séptimo: ¿de dónde proviene la libertad de la voluntad? La manera de explicar estos enigmas es sabio Haeckel, es verdaderamente aplastante. ¿Sabéis cuál es? Pues sencillamente negar que en la naturaleza existe finalidad alguna, negar la libertad de la voluntad. No deja de ser un método rápido y claro. Dice que eso que nosotros llamamos finalidad, no es otra cosa que «la lucha por la existencia, como regidor de la evolución». Un regidor siempre ordena según una norma, según una regla prefijada; es decir, con cierta finalidad; pero Haeckel dice que ese regidor obra a ciegas. Es lo que en lógica se llama «condicione la adjectiva», una espada púrpura de acero, un banco pétreo de madera.

Quanto a la libertad de la voluntad, séptimo enigma Haeckel lo niega sin aducir por supuesto ninguna prueba, ¡muy científico! Será porque se trata de un fenómeno evidente. Claro, este fenómeno de la existencia de la libertad sólo es evidente para una conciencia normal...

Quedan pues dos enigmas: ¿De dónde provienen el pensamiento y el hablar?, ¿de dónde la conciencia?. La respuesta la hallamos en los capítulos 10 y 12 y es verdaderamente desconcertante. Hemos dudado si generalizar por temor a un mareo de nuestros lectores, pero... ahí va. «Existen, afinidades químicas, atracción y repulsión de los elementos; un átomo de oxígeno se une con dos de hidrógeno para formar el agua. De la misma manera se atraen, en la obra de Goethe, Eduardo y Otilia, y, en la tradición griega, Paris y Helena. Nosotros estamos persuadidos de que aún los átomos de formas más sencillas están dotados de sensación y de voluntad, o mejor dicho, de aesthesia y de tropesis; por consiguiente de un «alma» universal de la forma más primitiva, todavía sin conciencia. De aquí provienen después las simples y complicadas combinaciones químicas, la materia gris de la masa encefálica, donde tiene su asiento la sensación y el centro pensador, donde tiene lugar el pensar y la conciencia en forma puramente mecánica». Estas pomposas palabras, esta altisíamente y hueca palabrería, es el velo mal disimulado con que el gran sabio Haeckel ha querido encubrirnos su falta de razones.

No nos parece que ha salido muy airoso el señor Haeckel en su empresa de explicar con su gran sabiduría los enigmas del mundo propuestos por Da Bois Reymond. Y todo por no quererse incontrarse con Dios, que es la única clave para explicar los enigmas todos del universo por El creado y para atender el misterioso libro de la naturaleza por El escrito.

S. DE P.

F. Quijo DENTISTA
Sala 84, Calle 84

DESDE BERLÍN

Utilísimo invento alemán

Últimamente hemos hecho un viaje a la ciudad de Charlottenburg, donde se nos requería para asuntos particulares. Nuestra visita a la hermosa ciudad nos ha servido para conocer al arquitecto Gersabeck, que surgió residente en Berlín, no habíamos tenido el gusto de hablar nunca con él. El arquitecto berlino ha inventado un aparato que va a tener una gran trascendencia. Lo diré a conciencia en una conferencia que pronunció en la Escuela Politécnica Superior de Charlottenburg, de que se ocupó con interés la prensa alemana. El Sr. Gersabeck, de quien hemos solicitado una explicación de su invento, nos ha complacido con los siguientes datos, que seguramente, han de ser del agrado de nuestros lectores.

Los métodos pulverizadores y de aspiración mediante jeringas desempeñan un papel importantsimo en la higiene, en la industria metalúrgica, en la construcción de puentes y túneles y en la aplicación de barnices y pinturas. Para todo esto existe una gran variedad de procedimientos y de aparatos. Los construidos hasta ahora, aña los de alta presión, adolecen de defectos graves. Así, empleando el procedimiento de pulverización en la destrucción de bacterias y parásitos sucede que los cuerpos químicos no penetran en el foco patológico propiamente dicho, porque pulverizados por altas presiones, se precipitan en las proximidades del orificio de la jeringa. Del mismo modo, en el procedimiento de aspiración del hormigón, que requiere máquinas de 50 caballos de fuerza, el golpe producido en las partículas hechas polvos bastante fuerte, y causa pérdidas considerables de material en las piezas de trabajo.

Todos estos inconvenientes desaparecerán con el «turbogasificador», que así se llama el invento del señor Gersabeck. Este aparato pulveriza el cuerpo químico, desarramándolo y gasificándolo mediante una mezcla con aire. Sumamente fácil es su manejo, y su peso no excede de un kilogramo. El «turbogasificador» puede aplicarse a cualquier instalación eléctrica, consumiendo solo de 45 a 200 vatios de corriente, según el empleo.

Según nos ha manifestado su inventor, en los ensayos que ha hecho en el Instituto Bacteriológico de la Cámara de Agricultura de Brandeburgo (Prusia) las superficies, las habitaciones, las plantas, etc., salpicadas mediante su aparato, quedaron completamente libres de bacterias y parásitos, porque la masa pulverizada penetra en las grietas y junturas por muy finas y profundas que sea. Los agricultores han de servirse, seguramente, y con ventajas de este nuevo aparato, que destruye los parásitos de las plantas sin perjudicar a estas.

Los medios de empleo del turbogasificador son múltiples. Con este aparato no se necesita ya preparar grandes andamiajes en las fachadas para lavarlas y pintarlas; basta, para ello, valerse de un pequeño trípode en que se monta el aparato con el que fácilmente se salpican las paredes de las casas y los cielos rasos de las habitaciones.

Con un procedimiento análogo se podrán también limpiar rápidamente los grandes sahales, salpicándolos con agua líquida para pisos, así como el linóleo mediante grasas derretidas.

Una de las mejores aplicaciones del turbogasificador será para las panderas. El pan y los bizcochos se podrán fabricar mejor con el nuevo invento. La masa de pan será salpicada con una plancha calentada por electricidad y después se colocará en una estufa eléctrica. Bastarán dos minutos para obtener un pan mejor cocido que el ordinario, tendrán también mejor gusto y mayor valor alimenticio.

El empleo del turbogasificador será ilimitado, tanto, que un gran número de industriales lo podrá utilizar con provecho.

Importa consignar nuestra gratitud al Sr. Gersabeck por los datos que nos ha facilitado para que conozcan su invento nuestros lectores de España.

A. BRAUN.

IMPORTANTES REUNIONES

Los exportadores de aceite de oliva

Reanudadas sus sesiones el consejo directivo de la Federación de exportadores de aceite de oliva de España, celebrando varias reuniones semanales para el estudio de importantes asuntos relacionados con este sector de nuestro comercio exterior.

Presidió las reuniones citadas don Luis de Ybarra y asistieron además los señores Ballester, Carbonell, Casan, Luca de Tena, Pallarés, Parlan, Saavedra, Serra, Solar, Vidaurre y Muñoz, y representantes de la Agrupación de exportadores de Barcelona, Asociación de Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla y Sindicato de Urgel y Campo de Tarragona.

Se dirá cuenta del movimiento de asociación y de las variaciones ocurridas en el consejo directivo de la Asociación de Sevilla, así como de las circulares dirigidas a los asociados y a las organizaciones regionales respectivas al curso de las gestiones pendientes y a la marcha de los servicios de la Federación, acordándose intensificar el de informes confidenciales, acerca de los clientes e intermediarios, para facilitar las transacciones.

Se informó con satisfacción el consejo de la marcha favorable de las gestiones en curso en lo concerniente a evitar ilícitas competencias y a facilitar la importación de elementos indispensables para la elaboración del aceite como los espachos de fibra vegetal destinados al prensado de la aceituna, así como de las encamadas a obtener la implantación del servicio postal de correos y telégrafos para la distribución de la Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia.

Se acordó recabar facilidades para el cumplimiento de lo dispuesto respecto al trencado de los envases que se experta o importen temporalmente, y se fijó el criterio de la Federación por lo que respecta a la utilización de los servicios de correos comerciales colegiados, con el fin de garantizar en la medida de lo posible el cumplimiento de los contratos de compra y la idoneidad de ciertos elementos intervenientes en las operaciones de comercio exterior y como medio al propio tiempo para evitar perturbaciones perjudiciales en el mercado, acordándose asimismo, la utilización inmediata del derecho concedido en la Real orden de 18 de Diciembre de 1926 para el rombamiento de agentes encargados del despacho en las Aduanas.

La admisión temporal del aceite de oliva fué objeto de detenido examen congratulándose los reunidos de haber logrado plantear la cuestión en su verdadero aspecto de medida indispensable para la regulación universal del comercio exterior. La admisión temporal es un instrumento comercial utilizado con favorable éxito en los países que se ocupan de la exportación de aceite, y España, con diverso rendimiento presente muy considerable y de porvenir inmediato acreditado, no puede prescindir de este instrumento, cuyas consecuencias han de influir favorablemente en la estabilización de la balanza mercantil, produciendo ventajas para la economía nacional y aún para los propios olivareros.

El Gobierno, comprendiéndolo así incluyó con notorio efecto en el real decreto ley de 5 de Junio último la posibilidad de utilizar el sistema, que los productores remiten a su vez, por entender que la exportación continúa, con merendos seguros de ese tipo en que es fácil pérdida, si hay irregularidad en su abastecimiento; son la mayor garantía para el desarrollo de esta positiva riqueza española.

Mediante la admisión se consigue la garantía de pura en la salida de nuestros aceites, se nivelan los precios de adquisición y venta y se sabe que desaparece la especulación que se hacía contando con la inferior situación del mercado español, hasta el punto de que el aceite no podrá valorarse ni menos en España que en cualquier país productor.

La Federación acordó iniciar la propaganda de los aceites españoles de los mercados de consumo practicando análisis de los mismos en los

Hoja del Calendario

Día 20. San Nemesio. Hacer las cosas con reflexión.

Un MINUTO DE FILOSOFIA POR EL P. VILLARINO.—Hay muchos que piensan y hablan grandes cosas y no hacen nada.

JUANITO CIRCULAR. Del 20 al 24 en el Corpus.

Intención del mes. Que los jóvenes aspiren a la imitación de San Luis.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Ermitas.

laboratorios oficiales más autorizados del mundo para demostrar la bondad y pureza del producto, esperándose que los testimonios que se remitan sean por sí solos la más clara de las propagandas.

Vivió por último con satisfacción que en la cifra de las exportaciones las destinadas a países consumidores superan en más de la mitad a las que se dirigen a los intermediarios, y esperan los exportadores que, merecidamente a su organización mercantil y al régimen mencionado se obtendrá la supremacía para España, que podrá presever, en plazo brevísimos, en esta forma indirecta de exportación, que quedará completamente eliminada.

TIERRA SANTA

Única Peregrinación Nacional Española.

Aprobada por el Emperador. Sr. Cardenal Primado, por los Arzobispados españoles, por la Junta Nacional, y protegida oficialmente por el reverendísimo padre Vicario General de la Orden Franciscana en España. Presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá y acompañada por padres franciscanos.

De 25 de abril al 7 de junio 1927. Se visitará Italia, toda Palestina,

Pensamientos

El poeta, aunque no lo sea, siempre resulta importante. El rincón es mucha cosa importante, pero... no escribes en la cuenta.

Más que costaré perdonar al que nos pone en ridículo, que si que nos hace un agravio.

Los niños tienen los ojos en la cara, los buenas en el corazón.

Tu amigas que tenían hermoso corazón, pero ¡qué pena! su corazón no tenía memoria.

Hay manzanas menudas, pero muy sabrosas, y almás pequeñas, pero muy amables.

La fuerza del fuerte es la ebra; la del débil se aprende.

Los que vuelan alto se hallan solos, y las grandes talentos tienen pocas que los entiendan.

RENÉ VILARÍN, S. J.

Catálogo de las minas de Córdoba

HORNACHUELOS

XXXVII

REUMEN.—En el término municipal de Hornachuelos se han catalogado los siguientes yacimientos minerales:

Antimonio, 2.

Burita, 26, generalmente como ganado de los filones de plomo.

Caleita, en la misma forma que la anterior; en casi todos los yacimientos de plomo y de cobre.

Cinc, asociada al plomo en los filones de esta sustancia, de una manera especial se ha puesto al descubierto en 15 de ellos.

Cobre, 98.

Escaríales esbrizos, 5, al parecer sin interés industrial.

Quartz. En el valle de numerosos filones.

Estivo I, de dudosa realidad.

Feldespato. En los diques o lentes de pegmatitas.

Ficrino. Como garro, en más de veinte yacimientos de galena y cobre.

Fosfato, 9.

Grafito, 7, correspondientes a dos alineaciones.

Hierro, 32.

Mulla, 21.

Manganoso, 2. Sin interés industrial.

Mica, 14.

Oro. Una sin interés industrial.

Oro. Asociado a los cobres y de una maniera especial en tres parajes.

Pegmatitas. En los lugares avistados como yacimientos de mica; estable por los minerales raros que los acompañan.

Pirita de hierro. Cinc frenta asocia a los criadores de galena y en cuatro lugares principalmente.

Plata. Asociada a los minerales de plomo, a algunos de cinc y en otros diez lugares principalmente.

A. CARBONELL T. P.

BIBLIOGRAFIA

Hipócrita

Felipe Villaverde ha traducido una novela de la que es autor M. Dally. Esta novela ha sido la que nos ha cautivado con su lectura agradable y amena durante unas horas. Pertenece a la colección «Princesa».

En ella vemos fielmente retratado el comportamiento de muchas personas de nuestra sociedad contemporánea.

El autor nos presenta a la vista de las familias cuyos miembros son todos dechados de bondad. Frente a esas familias coloca dos personas con apariencias de bondad y nobleza, pero que envuelven con estas apariencias la perfidia y la maldad que anima en sus corazones; dos personas hipócritas y malvadas, la una en grado inferior y aumentado con el trato de la otra; pero la obra es hipócrita y mala a carta cabal. Esta se llama María, aquella Leonora. María es el sementor infame que viene a derramar la

señal de bendición en los hogares honestos y buenos a los que, mereciéndole sus duros planes, convierte en campos de infelicidad y de lucha.

Al dibujar a María el autor hace una imagen realista de la hipocresía y retrata a la perfección a muchas y muchas que quieren aparentar ser buenas, cuando realmente no lo son; porque María se da sus tristes para capturar la simpatía y el cariño de todos y lo logra claramente con su astucia sin límites; todos lo creen buena y fiel, pero su corazón vil la arrastra a cometer en secreto las más abominables acciones.

Encuentra dos enemigos en su camino: uno Teodoro y otro Hoy, los que siguen desde el primer día la pluma de la joven, que desde el primer momento les inspiró sospechas. Y al fin descubren su hipocresía y su maldad con pruebas inequívocas que viene a confirmar sus sospechas.

Nos pinta el autor admirablemente la vida noble y honrada de dos hogares que más tarde habían de concretarse en uno solo por los vínculos del amor.

Con qué placer se leen las páginas de esta hermosa novela! Que corta nos parece! Cada capítulo encierra una descripción real y lógica que inspira al lector un deseo vehemente de seguir leyendo hasta su conclusión.

El fondo de la obra es moral y bueno y deleita y entusiasma porque da quién no ha sucedido algo de lo que allí se describe? ¿Hay alguna persona que en su camino no haya tenido algún enemigo, con apariencias de amigo, o alguna persona de su propia familia que en secreto le haya vendido su vida cuando a sus ojos no haya presentado como digna de apreciar? Creemos que sí y por eso esta novela gasta más porque está basada en la realidad y grandes rasgos descubre los secretos de la hipocresía, baldón y afrenta de los mortales, que hoy, sobre todo en la juventud, ha sentado su semilla y se ha adueñado de los hombres y mujeres borrando las luminosas y hermosas huellas de la amistad, de la nobleza y de la caballería y estableciendo la lucha entre los amigos, entre las familias y entre las naciones.

Los sepulcros blancos abundan hoy desgraciadamente.

La hipocresía es la máscara vil que aniquila las buenas ideas, las buenas inclinaciones y los nobles sentimientos.

Nosotros, con M. Dally, la repudiamos con todas las veras de nuestra alma, porque ante todo nos gusta la sinceridad y la franqueza, y en segundo lugar porque también hemos sido víctimas de sus efectos.

Por lo tanto es digna de laude la obra citada porque a la maravillosa sencillez de su forma une la moralidad de su fondo y la galanura de su estilo.

A. F. C.

HACIENDA

Pagos para el lunes:

Sr. Habilitado del Cuerpo de Vigilancia, señor Jefe de Telégrafos, señor Presidente de la Diputación, don Mariano de Viguera y don Domingo Esparta.

Tribunales

Juicios para el lunes:

Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Francisco Losada Romero; defensor, señor Velasco Aguirre; procurador, señor Jiménez.

Esta poderosa ayuda se encuentra en el Jarabe Salud, que debe tomar la madre durante la crianza para aumentar sus

fuerzas y criar a su niño sano y robusto.

Contra la debilidad, la anemia, la desnutrición y el raquitismo, es invaluable el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

¿Ud. SE AFEITA?

El «Allegro» es el primero y único aparato que afila y suaviza de verdad las hojas de afeitar «Gillette», «Autostrop», etcétera. Hacer la prueba: Presentad una hoja desecharla alrededor del «Allegro» y la pondrá mejor que nueva en poco momentos, en presencia vuestra, y con esta hoja, tratadola con el «Allegro», os afeitarás durante un año a diario mejor que con una hoja nueva no estrenada.

De venta en Córdoba

Establishimiento de ALFONSO TIRADO

Calle Alfonso XIII y Diego León

La Sala segunda sentencia en la causa de Fausto Obregón, por tenencia de armas, contra Antonio Abril Ruiz, y le condena a 1 mes y 1 día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

En los de los Juzgados de Priego y Aguilar, por tenencia de armas, contra Andrés Mérida Tallón y Antonio Dorado Pineda, respectivamente, es condenado el primero a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa y declarado absuelto el segundo.

que Carracho Pérez, que la había adquirido a un gitano llamado José Salguero Gómez, a cambio de un petro y 135 pesetas.

TRANSPORTES

Don Juan Osuna Teledano ha solicitado establecer un servicio en vehículos para transportes de viajeros entre Fernán-Núñez y su estación férrea.

ARROLLADA POR UN AUTO

En la plaza de Colón el automóvil número 6865, de la matrícula de Sevilla, arrolló a la niña Carmen Beltrán Ginés, de 2 años, que trató de cruzar dicha plaza. La pequeña sufrió varias erosiones en distintas partes del cuerpo. Fue trasladada a la Casa de Socorro, donde recibió asistencia.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol 21'60, a la sombra 16'80, mínima 16'0. El barómetro ha bajado a 749'70. El hidrómetro marca 86.

RECLAMADO

Ha sido detenido Luis Pulido Ariza, que estaba reclamado por el Juzgado.

CENTRO FILARMÓNICO

A las diez de la noche del próximo miércoles se celebrará en el Gran Teatro por el notabilísimo Real Centro Filarmónico «Eduardo Lucena», bajo la dirección de don José de Pablo Barbadillo, un concierto de despedida, pues el próximo carnaval hará una excursión a Cádiz, Jerez y San Fernando.

El programa es el siguiente:

Primera parte. Obras de Eduardo Lucena: Pavana, Las mariposas, coro y orquesta, Célebre habanera, arreglos del señor Pablos, y Cruzando el lago, coro y orquesta.

Segunda parte. Obras de Martínez Riquer: Zapateado, Piegaría del Domingo, Capricho andaluz y Noches de Córdoba.

Tercera parte: Goyescas, Granados (arrreglo del señor Pablos); Bella Enciencia, de Perat; Capricho español, de Korsakow; Sevilla (Pepe Conde), de Vives.

Butaca, 3 pesetas; entrada general, 0'50.

Hay muchos deseos de oír al Céntrico y por ello es grande la demanda de billetes.

AGRESIÓN

Antonio Rodríguez Fernández fue agredido anoche en la calle Alcántara, por un individuo conocido por Gurrito el del Pescado, el cual le produjo una herida contusa en la región frontal.

LAS FARMACIAS

Las Farmacias de guardia el próximo Domingo 20, son:

D. José de Diego Martínez, Dueño de Hornachuelos 10; don Agustín García Solano, Cardenal Herrero 4; don Guillermo Escrivá Pagés, San Pablo 1, 3 y 5, y don Antolín Crespo Fernández, Realejo 92.

Las demás farmacias estarán abiertas de 9 de la mañana a 9 de la noche, excepto los domingos que solo funcionarán las de guardia.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda mañana de 11 y 1/2 a 1 y 1/2 de la tarde, en la Victoria.

«Gallito», pasodoble, autor Lope; «Lohengrin», coraje nupcial, Wagner; «Célebre Tarantela», Gottschalk; «El huésped del sevillano», lagartijas, Guerrero; «Capricho español», op. 34 (1.º vez), Rimsky Korsakow; «Alborada. II. Variedades. III. Escaña y canto gitano. IV. Fandango asturiano»; «Vaya postín», canción madrileña, San Miguel.

PERDIDA

En la parroquia de San Francisco o de ésta a la plaza del Potro, se ha extraviado un rosario pequeño de azabache negro, con segares de plata, recuerdo de familia. A la persona que lo entregue en la plaza del Potro, número 1, se le gratificará si lo deseas.

APERTURA

El lunes próximo se verificará la apertura de la farmacia y droguería Cabiller, sucesor de A. Estrada, establecida calle Conde de Cárdenas, núm. 21.

GRAN TEATRO

Aunque debutó en este coliseo la estrella tan querida de nuestro público por su gracia y simpatía Amalia Isauro. Su debut fué un lisonjero éxito oyendo calorosos aplausos al finalizar cada uno de sus números.

También debutó la bailarina Rosa de España que fué aplaudida.

Completó el programa una escogida película.

NIÑO LESIONADO GRAVEMENTE

En su domicilio, Duartes 8, se ha

llamado jugando el niño de 5 años Angel Zamorano Laque. Se le cayó encima un cojín somnoliento, produciéndole fractura del fémur derecho, que por su tercio medio, de pronóstico grave.

Fue curado en la Casa de Socorro, pasando después al Hospital de Aguilera.

Ha jugando el niño de 5 años Angel Zamorano Laque. Se le cayó encima un cojín somnoliento, produciéndole fractura del fémur derecho, que por su tercio medio, de pronóstico grave.

Fue curado en la Casa de Socorro, pasando después al Hospital de Aguilera.

Ha jugando el niño de 5 años Angel Zamorano Laque. Se le cayó encima un cojín somnoliento, produciéndole fractura del fémur derecho, que por su tercio medio, de pronóstico grave.

Fue curado en la Casa de Socorro, pasando después al Hospital de Aguilera.

Ha jugando el niño de 5 años Angel Zamorano Laque. Se le cayó encima un cojín somnoliento, produciéndole fractura del fémur derecho, que por su tercio medio, de pronóstico grave.

Fue curado en la Casa de Socorro, pasando después al Hospital de Aguilera.

Ha jugando el niño de 5 años Angel Zamorano Laque. Se le cayó encima un cojín somnoliento, produciéndole fractura del fémur derecho, que por su tercio medio, de pronóstico grave.

Fue curado en la Casa de Socorro, pasando después al Hospital de Aguilera.

Ha jugando el niño de 5 años Angel Zamorano Laque. Se le cayó encima un cojín somnoliento, produciéndole fractura del fémur derecho, que por su tercio medio, de pronóstico grave.

Fue curado en la Casa de Socorro, pasando después al Hospital de Aguilera.

Ha jugando el niño de 5 años Angel Zamorano Laque. Se le cayó encima un cojín somnoliento, produciéndole fractura del fémur derecho, que por su tercio medio, de pronóstico grave.

Fue curado en la Casa de Socorro, pasando después al Hospital de Aguilera.

Ha jugando el niño de 5 años Angel Zamorano Laque. Se le cayó encima un cojín somnoliento, produciéndole fractura del fémur derecho, que por su tercio medio, de pronóstico grave.

Fue curado en la Casa de Socorro, pasando después al Hospital de Aguilera.

Ha jugando el niño de 5 años Angel Zamorano La

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

POLÍTICA

«La Gaceta»

Lo de hoy publica lo siguiente:
Reglamento aplicando a los reclutas la exención del servicio activo siendo españoles residentes en América o Filipinas.

Autorizando la importación temporal de aceite de oliva.

Ampliando a cuarenta tenientes las vacantes que han de proveerse en el cuerpo de seguridad.

Decreto sobre cantidades que deben depositar las Compañías de Seguros para responder de sus compromisos.

Decreto autorizando la concesión del diploma de doctor a los estudiantes extranjeros.

Se crea un certificado de estudios hispánicos que podrá expedir cualquier universidad del Reino.

Para obtenerlo es necesario cursar una asignatura de Lengua, otra de Literatura y otra de Historia, elegidas entre las que figuran en el plan oficial.

Se autoriza a la Universidad para establecer un Instituto de Idiomas.

Se creará un patronato para su administración y dirección.

El importe de las matrículas se dedicará a enjugar los gastos que el nuevo establecimiento origine.

Las plazas se proverán por concurso.

Las enseñanzas se dividen en dos secciones: lenguas clásicas e idiomas modernos.

Se estudiarán seis cursos de latín y ocho de griego.

Los que posean el bachillerato de letras podrán cambiar cuatro cursos de latín por otros tantos de hebreo o árabe.

En la sección de idiomas modernos se estudiarán ocho cursos de inglés, siete de alemán, cuatro de francés y cuatro de italiano.

La matrícula costará 25 pesetas.

Modificando el apartado sexto del artículo quinto del reglamento para la construcción de caminos vecinales, en el sentido de que cuando los construyan las entidades concesionarias, los certificados de las obras han de ser por kilómetro terminado.

Un sorteo extraordinario

El sorteo extraordinario de la lotería nacional, cuyos productos se destinan íntegramente a la construcción de la Ciudad Universitaria en Madrid, por su carácter benéfico se denominará Sorteo de donativos.

El decreto anunciando el referido sorteo se publicará el día 17 del mes de Mayo del año actual, coincidiendo con la fecha del cumpleaños de su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

Los billetes se venderán a 1 000 pesetas cada uno, con diez décimos de 100.

Yanguas

Ayer llegó a Sevilla de rigurose incógnito el señor Yanguas. Le acompañaba el señor Ranero.

En el viaje sufrió un enfriamiento y por la mañana tuvo fiebre.

Por la tarde recibió un telegrama del marqués de Estella en el que le llamaba para que estuviese hoy en Madrid para un Consejo de ministros que había acordado se celebrase esta tarde en la Presidencia.

Yanguas ha regresado a Madrid en el expreso.

La importación de aceites

El decreto que hoy publica la «Gaceta» autorizando la importación de aceites de oliva dice en la parte expositiva que se dicta en defensa y a beneficio de los productores y exportadores de aceite y de los fabricantes de conservas.

El aceite que se importa ha de ser pedido por la Asociación de olivares de España o por la Federación de exportadores o por la federación de fabricantes de conservas.

La reexportación se hará por la misma persona o entidad que lo importa.

Para estas operaciones solo se habilitarán las aduanas de Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla, Cádiz y Vigo.

El aceite conservará su pureza según lo preventivo y en la importación estará sujeto a lo que dispone el artículo 86 del arancel vigente.

El plazo de permanencia del aceite en España es de un mes y se concederán los prórrogas de un mes cada una, que podrán justificarse por falta de transportes, pero al hacer esta justificación se abonarán los derechos precedentes.

Se fija la cantidad que se apreciará como merma.

La exportación de estos aceites se considera como de aceites nacionales.

Las solicitudes se harán a la Dirección de Aduanas.

Conclusiones

Se han entregado al gobierno las conclusiones acordadas en la Asamblea de remolacheros.

Embaixador

El marqués de Paultec di Cabilli primer embajador fascista que ha estado en Madrid ha marchado a Barcelona, donde embarcará para su país cumplida la misión que le trajo a España.

El Rey de viaje

San Sebastián.—El cónsul de Portugal ha hecho saber al gobernador que la tuna de Coimbra esperará al Rey en la estación el lunes, que de paso para Barrits se detendrá para almorzar en esta.

CARNAVAL DE 1927

CORDOBA-PARIS se titulará la nueva zapatería que próximamente se inaugura en la calle Gondomar, número 10, donde se presentarán las últimas novedades para la primavera.

No lo olvide V. y si necesita alguna cosa absténgase de comprarlo hasta ver lo que la zapatería CORDOBA PARIS presenta.

La Gran Plaza de las Tendillas

El Gran Capitán

El gran solar para Teléfonos

Todas estas grandes cosas son para V. muy gratis, pero lo es más beneficiosa LA GRAN rebaja de precios de «EL METRÓ».

En realidad es también una gran cosa dar los mejores artículos a los precios más bajos. Aproveche esta rebaja, benefíciate de tu bolso, haga sus compras de tejidos, ganchos de punto, pañería, en esta casa y por convencimiento se hará cliente fijo.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, núm. 2
Sucursales: San Agustín, 30 y Deanes, 29 y 31
PRÓXIMA A INAUGURARSE LA DE CONCEPCIÓN, 28 Y 30

HIJOS DE RAFAEL G. RIPOLL (S. en 6.)

Fabricantes de Joyería y Platería Artística

Casa fundada en 1888

OFICINAS, ESTABLECIMIENTO Y TALLER, CONCEPCIÓN, 59
SUCURSAL, JOYERIA MODERNA, GONDOMAR.—CÓRDOBA

Gran stock en toda clase de joyas de alta novedad, platería artística, objetos de fantasía para regalos, relojes de la mayor novedad de la acreditada marca MOVADO.

Se reforman y construyen toda clase de alhajas y en especial enfebrería religiosa.

Academia general

El decreto creando la Academia general y estableciéndola en Zaragoza, se firmará en breve.

Tánger

El Marqués de Estella, personalmente, despachó los informes que pidió la Delegación española que se halla en París en las negociaciones sobre Tánger.

Gobernador

Málaga.—Llegó el nuevo gobernador civil. No se lo esperaba. No ha querido instalarse en el edificio del Gobierno, por entender que reunirá pésimas condiciones.

En Palacio

El Rey despachó con el marqués de Estella.

El Rey recibió la visita de la baronesa de Patix, que fué a hablarle de asuntos relacionados con la Casa del Soñado, de cuyo Patronato es Presidente.

El Rey tuvo numerosa audiencia.

La Asamblea Nacional

El Gobierno abriga el propósito de celebrar un Consejo de ministros en el que se tratará exclusivamente de quanto afecta a la constitución de la Asamblea Nacional.

El Presidente y los ministros

El Sr. Cornejo ha sido visitado por una comisión de pescadores de Málaga, que fueron a hacerle igual petición que ayer hicieron a Guadalhorce.

El Sr. Callejo ha sido visitado por el Director de Bellas Artes, el Director de la residencia de estudiantes, el alcalde de Blanes, que fué a hablarle de un grupo escolar que ha acordado construir su Ayuntamiento y a solicitar su concurso para la construcción.

También le visitaron una comisión de profesores de la facultad de ciencias con el decano que fueron a darle las gracias por lo conseguido hecha en el presupuesto de obras en dicha facultad, el pintor Villapando que ha regresado del Perú donde fué a entregar un cuadro que le encargó aquel gobierno sobre la batalla de Ayacucho.

Al hacer la entrega, aquél gobernó le ha encargado otro cuadro sobre igual asunto.

Ay mismo han visitado a Callojo alumnos de uno y otro sexo del magisterio a formularle análogas peticiones, el presidente de la Diputación de Madrid para hablarle de escuelas y el alcalde de Medina del Campo.

El Presidente, después de despedir con el monarca, fué al Palacio de la Infanta doña Isabel a dejar tarjeta de saludo a la emperatriz Mercedes.

Este le presentó una comisión de fabricantes de azulejos y loza.

Ricibió varias visitas.

Fué luego al ministerio de la Gobernación, donde se verificó la imposición de la cruz del Mérito Militar blanca de segunda clase y pensionada que se ha concedido al comandante médico Gómez Ulla.

Han sido costeadas las insignias por los jefes y oficiales de todos los cuerpos españoles y ha costado catorce mil pesetas.

El Duque de Tetuán ha recibido al gobernador de Sevilla y al alcalde de Astorga.

Yanguas llegó en el expreso de Andalucía. En la Estación le esperaban Espinosa de los Monteros y el alto personal del ministerio. Marchó desde la estación a su domicilio particular.

Aunés ha sido visitado por el comité paritario interconfesional de la prensa de Madrid, que fué a entregarle los acuerdos ya conocidos y que hemos publicado.

El Lunes a las siete de la tarde visitará al marqués de Estella, con igual fin.

De toda España se reciben adhesiones a esos acuerdos del comité paritario de Madrid relativos al descanso dominical de la prensa.

Se ha reunido la ponencia del trabajo a domicilio.

También se ha reunido la comisión encargada de la recopilación de leyes sociales.

Resreso de Ponte

En el ministerio de Gracia y Justicia esperan a don Galo Ponte y a sus acompañantes para los primeros días de la semana próxima.

Green que vendrán en el vapor «Romeo» que se encuentra en aquel archipiélago y que el martes podrán llegar a la Península.

Sanatorio

El señor Martínez Anido acompaña al Director de Sanidad señor Murillo y el Presidente de la Diputación de Madrid señor Salcedo Burmejillo estuvo esta mañana en el sanatorio de Fuenfría.

Rcorrió las salas y pabellones, y se enteró del régimen del establecimiento.

El Príncipe de Asturias a Málaga

Gibraltar.—Ha llegado el paquete inglés «Mooltan», a cuyo bordo viene en viaje para España, S. A. R. la Princesa Beatriz de Battemberg, casada con don Juan Eugenio.

La egresia dama desembarcará aquí de dónde se trasladará a la vecina ciudad de Algeciras.

Málaga.—Mañana llegará a ésta doña Beatriz de Battemberg.

El Lunes en el expreso llegaron doña Victoria, las infantas y su séquito.

De jefe de la expedición viene el marqués de Bendala y la camarera Mayor Daquessa de San Carlos.

También vendrá la Daquessa de Alba.

Es probable aunque no seguro que el Martes vengan de Sevilla los infantes don Carlos y doña Luisa y los infantas doña Dolores, doña María y la Infanta doña Isabel Alfonsa.

El Viernes 25 llegará el Príncipe de Asturias a pasar unos días al lado de su abuela y de su madre.

La familia real se hospedará en el Hotel «Príncipe de Asturias».

En honor de las personas reales se verificarán varios actos.

Algeciras.—Llegó la princesa doña Beatriz. Se hospeda en el Hotel María Cristina. El lunes marchará a Málaga.

Málaga.—A última hora se ha sabido que Doña Victoria retrasará hasta el miércoles su venida a esta capital.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguientes:

Reglamento de la cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Reglas sobre la instrucción militar de los reclutas de infantería.

Se tiende a abbreviar el tiempo de la instrucción.

El recluta recibirá toda la instrucción necesaria dentro del primer año.

Los tres primeros meses la recibirán en su compañía sin mezclarse con otras distintas.

Defunción

Ha fallecido hoy en Madrid el periodista portugués don José María dos Santos, el cual se expatrió cuando la revolución derrocó la monarquía.

Era corresponsal de los principales periódicos portugueses.

El entierro ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Turistas

Granada.—Esta tarde llegará presidente de Algeciras una caravana de turistas norteamericanos que permanecerán en Granada un día.

Mañana llegarán dos caravanas procedentes de Sevilla y Algeciras. Estos viajeros estarán en Granada también otro día.

CRÓNICA

Miseria vergonzante

Que las riquezas andan muy mal repartidas, es incuestionable. Pero así lo estuvieron siempre, y en el aspecto moral ya saben los lectores mexicanos avisados el juicio que mereció la retención de las riquezas mal adquiridas a los padres de la Iglesia, a los más insignes filósofos, erégetas de la cultura y miseria, sole el cinismo de un ventanuco ofreciendo a esos cultos las caricias de la luz solar.

Andró debe ser el remedio, cuando los hombres más rectamente inclinados no se lo aplican de un modo social. Por lo que solo nos resta recordarnos de que somos cristianos y de que si queremos revalidar ese honor se titula en el momento más solemne y terrible de la vida, precisa que hayamos en cada uno exacta aplicación de nuestras enseñanzas.

Iria y aterrida, ayuna casi de proteínas, la miseria vergonzante.

Entre las grandes avesadas piden al sol, de aire y de las, de agua y animación, de risas y ballante, se quedan quedar calles transversales, cajón de aquella clase social, cívica y abusiva, para la que basta apetito, todo la protección de la llamada beneficencia oficial y oficiosa, cuyo nombre que sustituyó al de caridad cristiana, que es la que al

